



Línea de Informes Confidenciales (505) 724-9034

First Choice Community Healthcare, Inc. ("First Choice") se esfuerza por garantizar que demostramos a los pacientes, al personal y al público que somos una organización de atención médica honesta, ética y de buena reputación. Nuestro Programa de Cumplimiento demuestra nuestro compromiso de operar éticamente y honestamente estableciendo guías, procesos y pólizas diseñadas para: prevenir y detectar violaciones; proporcionar educación y entrenamiento; proporcionar orientación y recursos al personal; monitorear operaciones y prácticas de negocios; y ayudar a las autoridades con sus responsabilidades de vigilancia.

Es vital que First Choice cumpla con los más altos estándares éticos y cumpla con las leyes, regulaciones y pólizas que gobierna la industria del cuidado de salud. Hacemos esto por dos razones: Para mantener nuestra acreditación y certificación nacional como proveedor de atención médica y para fomentar la confianza de nuestros pacientes y partes interesadas.

First Choice es una organización con valores sólidos de responsabilidad e integridad. Nuestro Código de Conducta contiene guías generales para realizar negocios con los más altos estándares de ética. First Choice está comprometido a crear un ambiente donde las comunicaciones abiertas y honestas son la expectativa, no la excepción. Queremos que se sienta cómodo acercándose a su supervisor o a la gerencia de FCCH en casos en los que cree que se han producido violaciones de pólizas o estándares.

Propósito:

El propósito del Programa de Cumplimiento de First Choice es garantizar que las operaciones de First Choice se realicen en conformidad del cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables, así como todas las pólizas y procedimientos de First Choice y de acuerdo con nuestra misión, visión y valores.

Los miembros de First Choice, empleados, voluntarios y vendedores tienen el deber de informar cualquier conducta ilegal, antiético o conducta inapropiada o sospechada. La Línea de Informes Confidenciales de First Choice es un mecanismo de informe que facilita el reporte de posibles violaciones cuando los medios de comunicación han demostrado ser ineficaces, o imprácticos bajo las circunstancias. Se anima a los empleados, voluntarios y vendedores a utilizar la "cadena de mando" de informes poniéndose en contacto con su supervisor o jefe de departamento.

Si no está seguro de dónde ir con sus inquietudes, o se siente incómodo informando a través de los medios normales de comunicación, o desea dejar el problema de forma anónima, debe acceder a la Línea de Informes Confidenciales. La Línea de Informes Confidenciales es una línea dedicada y el Equipo de Cumplimiento no intentará rastrear la llamada ni identificar a la persona que llama, si no indican interés en contacto adicional.

Horarios:

24 horas al día. El número de teléfono, 505-724-9034, lo conectara automáticamente con un buzón de voz donde puede dejar un mensaje sobre su inquietud. Los empleados de First Choice no contestan las llamadas. Cuando llame a la Línea de Informes Confidenciales, debe dejar un mensaje describiendo el problema de incumplimiento con el mayor detalle posible. No necesita dejar su nombre o ninguna información que pueda identificarlo. Sin embargo, si deja su nombre y número de teléfono, el Equipo de Cumplimiento podrá contactarlo si necesita más información. El equipo de cumplimiento escuchara los mensajes regularmente.

Cuéntanos acerca de:

Cualquier inquietud con respecto a la conducta inapropiada o antiético, incluidas pero no limitadas, entre otras, las violaciones de estándares profesionales de práctica o ética de negocios, violación de la privacidad o confidencialidad del paciente, violación de la seguridad del sistema de información, acoso sexual, represalias, facturación incorrecta o conflictos de interés.

A pesar de cómo se realice un informe, First Choice prohíbe las represalias en cualquier forma contra cualquier persona que, de buena fe, informe una posible violación o que participe en una investigación, incluso si no se encuentran pruebas suficientes para justificar la inquietud. First Choice tomará las medidas apropiadas contra cualquier individuo que se determine que está participando en una conducta de represalia.

Si tiene alguna pregunta sobre nuestro Programa de Cumplimiento, comuníquese con Diana Heider, JD, CHC, Directora de Cumplimiento al 505-924-8202, vía correo electrónico al diana_heider@fcch.com.